



# Boletín Oficial

de Ceuta

Jueves 4 de Octubre de 1928

Se publica los jueves

1706

## PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 2)

1707

## PALACIO MUNICIPAL HORAS DE OFICINA

En todos los Negociados  
De 14 a 19

Días y horas de audiencia de la Presidencia  
Martes y Viernes de 17 y 30 á 18 y 30

1708

## Beneficencia Municipal

Horas para el despacho de recetas:

Todos los días de 8 á 22, en la Farmacia instalado en el Palacio Municipal.

1709

## Junta Municipal de Ceuta

### AVISO

Por el presente se hace saber a todos los Comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra la Comisión Permanente cada sábado, se admitirán hasta las cuatro de la tarde del jueves anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

El Presidente.

1710

## BANDO

Don José E. Rosende y Martínez,  
Presidente de la Junta municipal de esta Ciudad.

HACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 y siguientes del vigente Reglamento de Reclutamiento en los que se ordena que durante el último trimestre de cada año, todos los individuos sujetos al servicio militar no presentes en filas, quedarán obligados a pasar una revista anual ante la Autoridad Militar de las poblaciones en que residan o puesto de la Guardia Civil, caso de no existir la anterior, sin que puedan considerarse exentos de esta obligación los que disfruten prórrogas, los aptos solo para servicios auxiliares y los que pertenezcan al Grupo de servicio reducido: debiendo presentarse los que se encuentren en dichas situaciones, ante el Excelentísimo señor Comandante Militar de esta plaza, con la correspondiente cartilla militar o pase de situación que posean, precisamente en los meses de Octubre, Noviembre o Diciembre; quedando únicamente exceptuados de pasar la revista en el año actual, los individuos del Reemplazo de 1928, ingresados en Caja en Agosto último, a tenor de lo dispuesto en la R. O. C. de 26 de Septiembre de 1927 (D. O. número 216)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 29 de Septiembre de 1928.

El Presidente,

José E. Rosende.

1711

## Don Manuel Olivencia Amor, accidental Juez de Instrucción de Ceuta.

Por el presente ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseña y caso de ser habido sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Ceuta veintiseis de Septiembre de mil novecientos veintiocho.—El Juez, Manuel Olivencia.—El Secretario, José Fernández.

### EFFECTOS SUSTRADOS

Cuatro botellas de coñac Domec tres cepas y una botella de vino Jerez Quina y treinta o treinta y cinco pesetas aproximadamente, hurtado a Raimundo Alcaide Mendreu de su establecimiento de bebidas situado en la calle Don Juan Primero de Portugal número tres; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 147 de 1928 por hurto.

1701

## Junta Municipal de Ceuta

### COMISION PERMANENTE

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por esta Comisión en su sesión del día 29 de Septiembre de 1928.

#### ACUERDOS

- 1.º Aprobar el acta de la anterior.
- 2.º Quedar enterada de disposiciones oficiales.
- 3.º Aprobar el reglamento para el funcionamiento provisional de enseñanzas especiales a obreros en la Escuela Elemental del Trabajo.
- 4.º Designar al Vicepresidente señor Roca para que en representación de la Junta concorra al acto de recepción provisional de las obras de un nuevo puente sobre el foso seco de la Almina.
- 5.º Aprobar las bases para el concurso de proyecto y construcción de colectores en la barriadas del General Sanjurjo, Jadú y Príncipe Alfonso y que por Secretaría se redacte el pliego de condiciones administrativas.
- 6.º Aprobar una transferencia formada por el señor Interventor de fondos entre diversos Capítulos, artículos y partidas del vigente Presupuesto.
- 7.º Conceder varias autorizaciones para obra.
- 8.º Aprobar el acta de recepción provisional de bancos bipersonales adquiridos para las escuelas de la ciudad.
- 9.º Quedar enterada de los partes dados por el médico director de la Institución Gota de Leche.
10. Quedar enterada de haberse recibido los trajes de verano que para la Guardia municipal se han confeccionados mediante concurso y que se satisfaga el importe a que los mismos ascienden al adjudicatario del concurso señora Viuda de Trellisó.
11. Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por la Catástrofe ocurrida en Madrid con motivo del incendio del Teatro Novedades.
12. Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por la desgracia que aflige a la ciudad hermana, Melilla, con motivo de la explosión del polvorin de Cabrerizas bajas.

13. Conceder dos donativos de cinco mil pesetas cada uno a favor de los damnificados en las catástrofes ocurridas en Madrid y Melilla.

14. Quedar enterada de telegrama que se le cursó a don Juan de la Cierva con motivo de los éxitos obtenidos en las pruebas del autogiro de su invención.

15. Autorizar a la Presidencia para otorgar y firmar las escrituras correspondientes con los contratistas de la pavimentación que se ha de efectuar en la población.

16. Aprobar el pago de varias facturas.

17. Ampliar hasta el 30 de Octubre el plazo voluntario para la expedición de cédulas personales.

18. Conceder una gratificación a un funcionario por trabajos extraordinarios.

Levantándose la sesión a las veinte y quince.

Ceuta 1.º de Octubre de 1928.—El Secretario, Alfredo Me-  
ca.

1772

## D. José E. Rosende y Martínez, Presidente de la Junta Municipal de esta Ciudad.

HACE SABER: Que terminado el expediente instruido con motivo del decomiso de cuarenta kilogramos de margarina, se pone en conocimiento del público que el día diez y siete de octubre actual se verificará la subasta de dichas especies, bajo las condiciones siguientes:

Primera: La subasta se celebrará en el Palacio Municipal el día diez y siete de los corrientes a las diez y seis horas.

Segunda: La subasta se verificará por la puja a la llana sirviendo de tipo mínimum el de cien pesetas, y Tercera: Para tomar parte en la subasta se depositará sobre la mesa y con quince minutos de anticipación, la cantidad de cincuenta pesetas.

Ceuta 2 de octubre de 1928.

José E. Rosende.

1775

## Parque de Intendencia de Ceuta

### Anuncio

Autorizado este Establecimiento para celebrar una segunda subasta para vender CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE kilogramos de higos inútiles procedentes de los almacenes de este Parque y los cuales pueden utilizarse para alimentación del ganado y con arreglo a lo que dispone la R. O. C. de 10 de Diciembre de 1923 (D. O. número 274) por así haberlo acordado la Junta Técnica en sesiones celebradas al efecto, se anuncia por el presente con el objeto de que los señores que deseen adquirirlos, lagan sus proposiciones a la Junta Económica de este Establecimiento, la que se reunirá el día 16 de Octubre próximo a las doce horas de su mañana para examinarlas y acordar lo que considere mas conveniente a los intereses del Estado.

El precio límite será el de TRES céntimos el kilogramo.

El anuncio en los periódicos será de cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta 29 de Septiembre de 1928.—El Director, Antonio Micó.

1714

### El señor D. Manuel Olivencia Amor, Juez de Primera Instancia de Ceuta.

Por el presente se llama a los parientes de la mora Fátima Sicha Abderrahaman que se crean con derecho a la herencia de la misma para que en el término de veinte días que empezaran a contarse desde el siguiente día al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de esta ciudad y Gaceta de Madrid comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado con apercibimiento que de no verificarlo en el indicado término les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar por haberse acordado así por resolución de esta fecha dictada en autos sobre prevención de abintestato incoados de oficio por haberse encontrado muerta dicha mora el ocho de Septiembre del año último en Jadú sin dejar herederos conocidos.

Dado en Ceuta a quince de Septiembre de mil novecientos veintiocho.—El Juez, Manuel Olivencia.—El Secretario, José Fernandez Sánchez.

1715

### El señor D. Manuel Olivencia Amor, Juez de primera Instancia accidental de Ceuta.

Por el presente se llama a los parientes de Rafaela Rojas Reyes, que se crean con derecho a la herencia de la misma para que en el término de treinta días que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de esta ciudad comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado con apercibimiento que de no verificarlo en el indicado término les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar por haberse acordado así por resolución de esta fecha en autos sobre prevención de abintestato incoados de oficio con motivo del fallecimiento en esta ciudad de la Rafaela ocurrido el diez y ocho de Mayo del año actual.

Dado en Ceuta a quince de Septiembre de mil novecientos veintiocho.—El Juez, Manuel Olivencia.—El Secretario, José Fernandez Sanchez.

1716

### D. Manuel S. Olivencia y Amor, Juez de Instrucción de este partido accidentalmente.

Por el presente ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseña y caso de ser habido sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Ceuta veinticuatro de Septiembre de mil novecientos veintiocho.—El Juez, Manuel Olivencia.—El Secretario, José Fernandez Sánchez.

#### ROPAS ROBADAS

Tres sábanas blancas de hilo, una gorra color marrón nueva, un pañalón negro, una camisa de caballero, un traje de señora blanco y tres pares de calcetines color perla. Dichas ropas fueron robadas en la noche del 22 del actual a Diego Luque Manzanares de su domicilio huerta de Martinez frente al recinto Sur, número 556.

1717

### D. Manuel Olivencia Amor, Juez de Primera Instancia accidental de Ceuta.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos civiles, a virtud de escrito del comerciante de esta plaza, don Antonio Andrade Alvarez, con establecimiento de Mercería abierto en la calle de Camoens número trece de esta ciudad, solicitando se le declare en estado de suspensión de pagos, a cuyo escrito ha acompañado, relación de sus acreedores, memoria de las causas que motivan la suspensión, proposición para el pago de sus deudas y un estado de su activo que asciende a sesenta y un mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas con veintitres céntimos y de su pasivo consistente en cuarenta y siete mil doscientas diez pesetas con sesenta y tres céntimos.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar dicha solicitud de suspensión de pagos en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 26 de Julio de 1928.

Dado en Ceuta a doce de Septiembre de mil novecientos veintiocho.—El Juez, Manuel Olivencia.—El Secretario, José Fernandez Sanchez.

1718

### D. Manuel S. Olivencia y Amor, Juez de Instrucción de este Partido Accidentalmente en funciones.

Por el presente se cita llama y emplaza a los herederos del súbdito noruego Leif Larsen, cocinero del vapor noruego «Belnor» cuyo cadáver apareció flotando en aguas del mar de este Puerto el día veinticuatro de Enero del corriente año, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado con el fin de ofrecerles el procedimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por haberlo acordado así en el sumario que se instruye con el número 153 de 1928 para averiguar las causas y circunstancias que hayan podido concurrir en la muerte de dicho interfecto, previniéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta veinticinco de Septiembre de mil novecientos veintiocho.—El Juez, Manuel Olivencia.—El Secretario, José Fernandez Sánchez.